

Badajoz
 70.
 10.
 1.
 Año
 Núm.
 25
 centimos.

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

Primera plana, línea cuerpo 8, 0'50.—
 Segunda plana, línea cuerpo 8, 0'20.—
 Tercera plana, línea cuerpo 8, 0'10.—
 Cuarta plana línea cuerpo 8, 0'05.

POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XI.—MARTES 13 DE MAYO DE 1902.—NUM. 2.940.

La correspondencia al Director, Meléndez, 2.º
 No se devuelven los originales.
 Comunicados á real línea. Anuncios fijos convencional.

DIRECTOR:
D. Alberto Merino de Torres.

Redacción, Administración é Imprenta, Plaza de la Constitución, núm. 10.
 ADMINISTRADOR:
D. Felipe Cabañas Ventura.

DOS REALES ÓRDENES

Son dignas de conocerse la del 11 de Diciembre de 1901 y la del 17 de Febrero de 1902.—La primera concede un privilegio de invención por veinte años.—La segunda nombra proveedor de la Real Casa á D. José Gómez Tejedor.—¿A qué se deben aquel privilegio y estos honores?—Única y exclusivamente al inmejorable café, que, tostado por un sistema especial y desconocido de la industria, expide á sus innumerables consumidores el dueño de la lonja de **La Estrella**, calle de Muñoz Torrero, núms. 13 y 15, Badajoz.



Desde París: Duración media de la vida en Francia.

Examinando los datos contenidos en la *Estadística anual del movimiento de la población durante los años 1899 y 1900*, contiene datos verdaderamente curiosos.

Resulta, en primer término, que los datos conocidos como oficiales respecto al censo de población en 1900 están equivocados. En efecto; la cuenta hecha en el Ministerio del Interior ha dado 38.961.945 habitantes, contra 38.517.332 en 1896; diferencia, á favor del último censo, 441.613. Y como este aumento no puede atribuirse á la mayor población extranjera, puesto que esta ha crecido muy poco (en menos de 10.000 personas) resultaría si las cifras fueran exactas, un aumento de nacimientos si no grande al menos tranquilizador.

Pero como decimos, las cifras del censo están equivocadas. La verdadera población no puede ser otra que la resultante de la comparación entre los nacimientos y defunciones. Ahora bien: la comparación de estas cifras, año por año, desde 1890 á 1900 produce solamente un aumento de 239.000 en números redondos. Para llegar á los 441.000 faltan muchos. ¿De donde han podido salir? Indudablemente de irregularidades del Censo. Este se hace forzosamente mal. No se pueden ocultar los nacimientos, no se pueden ocultar las defunciones; pero el número de personas vivientes, el número de personas empadronadas puede falsearse fácilmente. Los municipios lo falsean, á sabiendas, porque suelen tener interés en exceder de cierta cifra de población ó en no llegar á otras determinadas cifras.

Viniendo á lo que principalmente nos llama hoy la atención—lo referente á la duración media de la vida en Francia—encontramos en la citada estadística una comparación de la mortalidad durante el siglo XIX. De esta manera vemos que á principios de dicho siglo el término medio de la vida del hombre era de 30 años y 5 meses; y el término medio de la vida de la mujer era de 32 años y 6 meses. A mediados de siglo (entre los años 1846 y 1850) dichos términos medios eran de 34 años y 3 meses para el hombre y de 37 años y 6 me-

ses para la mujer. A fines de siglo (1896 á 1900) el término medio de la vida el hombre en Francia es de 43 años y 8 meses y el de la mujer de 46 años y un mes.

El comienzo de siglo señaló por las guerras de Napoleón: estas guerras determinaba una grandísima mortalidad de hombres jóvenes y por esto aparece excesivamente pequeña la duración media de la vida. Nótese que la misma mortalidad de hombres jóvenes lleva consigo la escasez de matrimonios y de nacimientos. Pero el progreso es de toda evidencia especialmente á partir de mediados de siglo.

Créese que la extensión de la vida media se debe en gran parte á los progresos del bienestar, de la higiene, de las asistencias, de la medicina y cirugía. Sin duda, pero M. de Foville, en *l' Economiste Français*, llama la atención sobre las observaciones siguientes; es muy cierto que la mortalidad general disminuye y en especial la mortalidad infantil; pero esto tiene por causa, en gran manera, la disminución de nacimientos. Claro está que habiendo menos nacimientos disminuye la mortalidad de los niños y con esto se eleva el término medio de las edades. A medida que disminuye el número de niños baja también el número de jóvenes; y así se advierte en el servicio militar de Francia. La estadística que el *Economiste Français* cita pone de manifiesto que en el periodo de 1806 á 1823 el promedio de nacimientos era de 315 por 10.000 habitantes. De 1869 á 1868 ese promedio no era ya más que de 266. En los años 1879 á 1883 era el promedio de 248. En los años 1889 á 1893 bajó el promedio á 225. Por último en 1899 y 1900 el promedio de nacimientos se ha reducido en Francia á 219 por 10.000 habitantes.

En estas condiciones no hay duda de que la elevación del término medio de la vida en Francia no puede atribuirse exclusivamente á la mejora de las condiciones de vida. Pero tampoco se puede poner en duda que estas mejoras influyen en la longevidad. Determinar la parte que á cada factor corresponde es operación complicadísima y acaso imposible.

P. N.
 7 de Mayo de 1902.

Contra la langosta.—Véase 4.ª plana.

REGLAMENTO

para el Congreso Certamen de Agricultores que ha de celebrarse en esta Corte en Mayo próximo, por iniciativa de la Asociación de Agricultores de España y de la Cámara Agrícola de Madrid, y bajo los auspicios del Ministerio de Agricultura.

ARTÍCULO 1.º Por iniciativa de la Cámara Agrícola de Madrid y de la Asociación de Agricultores de España, y bajo los auspicios del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, se celebrará en Madrid un Congreso Certamen de Agricultores en los días 28, 29 y 30 de Mayo próximo, y en él habrán de formularse las conclusiones que se acuerden en los temas ya publicados.

Art. 2.º Será Presidente honorario del Congreso en cuestión el Ministro de Agricultura, y la presidencia efectiva corresponderá al de las Corporaciones iniciadoras del mismo.

Las Vicepresidencias serán seis: la primera estará á cargo del Presidente del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio; la segunda será desempeñada por el Director general de Agricultura, y la tercera por el Presidente de la Junta Consultiva Agronómica. Las tres restantes serán de la elección del Congreso.

Las Secretarías del Congreso serán tres y estarán desempeñadas por el Secretario de las Corporaciones iniciadoras del mismo, el Secretario de la Junta Consultiva agronómica y el Ingeniero del servicio agronómico de esta provincia.

También habrá dos Secretarios de actas, nombrados oportunamente por la Presidencia.

Art. 3.º Para el orden de los trabajos se agruparán los representantes en tantas Secciones como temas hubiere, y cada individuo del Congreso podrá inscribirse en cuantas estime oportuno.

Art. 4.º Las Secciones nombrarán sus Presidentes y Secretarios, y después del correspondiente estudio formularán las conclusiones que hayan de cometerse á la aprobación del Congreso.

Art. 5.º El Congreso celebrará una sesión para discutir y aprobar las conclusiones de cada tema.

En la última se nombrará la Comisión ejecutiva encargada de presentarlas al Gobierno y de gestionar que se lleven á la práctica.

Art. 6.º Los oradores no podrán usar de la palabra más que durante un cuarto de hora para el discurso y cinco minutos para la rectificación.

Los turnos para cada conclusión serán tres en pro y tres en contra, procediéndose, terminados éstos, á la votación, si no resultase acuerdo.

Art. 7.º En cada conclusión de los temas no hablará ni votará más que uno de los representantes que por cada Corporación concurren al Congreso aunque fuesen varios los que ostentasen tal carácter.

Art. 8.º Los individuos del Congreso que aspiren á la publicación de sus discursos, entregarán en la Secretaría del Congreso un extracto de ellos antes de que hayan trascurrido los diez días siguientes á la terminación de las sesiones.

Los autores de las memorias y opúsculos que se reciban, acompañarán extractos de los mismos para publicarlos si lo acordase la Comisión directiva.

Art. 10. Las personas que, autorizadas debidamente por las Corporaciones invitadas ó en representación propia, desearan formar parte del Congreso de Agricultores, lo avisarán á la Secretaría del mismo, Campoamor, 12, bajo, antes del día 20 del próximo mes de Mayo.

Art. 11. Cada individuo del Congreso recibirá una tarjeta con su nombre. Dicha tarjeta se presentará para entrar en el salón de sesiones

y cuantas veces la pidieren los empleados del Congreso encargados de este servicio. Si alguna tarjeta se hallase en poder de persona extraña al Congreso, se recogerá é inutilizará, expulsando del local al portador de ella.

Art. 12. A cada periódico de Madrid, de provincias ó del extranjero, que lo solicitase, se le enviarán dos tarjetas, una á nombre de su Director y otra á nombre del redactor que designe, y se les facilitarán medios para cumplir su cometido.

Art. 13. Todo incidente no previsto en el presente Reglamento será resuelto por la Mesa si surgiere durante las sesiones, ó por la Comisión ejecutiva si éstas hubieran ya terminado.

Madrid 26 de Abril de 1902.—El Presidente, José de Cárdenas.—El Secretario general, José de Robles.

CARTA ENCÍCLICA

DE

Nuestro Santísimo Señor

LEÓN

Por la Divina Providencia

PAPA XIII

A todos los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos del Orbe Católico.

(CONTINUACIÓN).

A este fin se encaminan los principales hechos de Nuestro Pontificado, singularmente las Encíclicas sobre la *Filosofía cristiana, la Libertad humana, el Matrimonio cristiano, la Francmasonería, los Poderes públicos, la Constitución cristiana de los Estados, el Socialismo, la Cuestión obrera, los Deberes de los ciudadanos cristianos* y otros asuntos semejantes. Mas el ardiente deseo de Nuestra alma no se reducía á iluminar las inteligencias, sino que, además, quisimos mover y purificar los corazones, dirigiendo todos Nuestros esfuerzos á que de nuevo florezcan en las naciones las virtudes cristianas. Por lo cual, no cesamos de prodigar estímulos y consejos, á fin de levantar los espíritus hasta los bienes inmarcesibles, y de este modo ponerlos en condiciones de que subordinen el cuerpo al alma, la peregrinación terrena á la vida celestial, el hombre á Dios.

Bendita por el Señor, Nuestra palabra ha podido contribuir á afirmar las convicciones de gran número de hombres, á iluminarlos con nueva luz en medios de las dificultades de los presentes problemas, á estimular su celo y á promover variedad de obras. Para bien, principalmente, de las clases desheredadas, se han fundado esas obras y siguen fundándose todavía en todas las naciones, porque en todas se ha visto revivir esta caridad cristiana que siempre ha hallado en el pueblo su predilecto campo de acción. Si la cosecha no ha sido más abundante, adoremos á Dios, misteriosamente justo, y pidámosles, Venerables Hermanos, que se apiade de tantas almas ciegas, á quien desgraciadamente puede aplicarse la tremenda sentencia de Apóstol: *El Dios de este siglo ha cegado el entendimiento de los infieles*

para que no les alumbre la luz del Evangelio de la gloria de Cristo (1).

Cuanto más abarca el celo que anima á la Iglesia de procurar el bienestar moral y material de los pueblos, con más odio se levantan contra ella los hijos de las tinieblas y recurren á toda suerte de medios para empañar su divina belleza y paralizar su acción vivificante y redentora ¡Qué de sofismas y calumnias propagan! Una de las invenciones más pífidas consiste en repetir continuamente á la multitud ignorante y á los gobiernos envidiosos que la Iglesia se opone á los progresos de la ciencia, que es enemiga de la libertad, que usurpa los derechos del Estado y que en todo momento invade el campo de la política: insensatas acusaciones, mil veces repetidas, pero también mil veces refutadas por la sana razón, por la historia y por cuantos hombres tienen corazón noble, amigo de la verdad.

¿La Iglesia enemiga de la ciencia y la enseñanza? ¡Ah! Ciertamente que la Iglesia es la vigilante depositaria del dogma revelado, pero esta misma vigilancia la inclina á proteger la ciencia y á favorecer la sana cultura de los entendimientos. No; al abrir la inteligencia á las revelaciones del Verbo, verdad suprema de quien dimanar originalmente todas las verdades, el hombre no comprometerá nunca, ni de ningún modo, sus conocimientos racionales, porque, muy al contrario, la luz que recibe de la esfera sobrenatural comunica más vigor y claridad al espíritu humano, y en las cuestiones más importantes le preserva de múltiples errores y de angustiosa incertidumbre. Diez y nueve siglos de gloria, conquistada por el catolicismo en todos los ramos del saber, bastan sobradamente para refutar semejante calumnia. A la Iglesia católica corresponde el mérito de haber propagado y defendido la sabiduría cristiana, sin la cual el mundo yacería aún en las sombras de la superstición pagana y en la abyecta barbarie; á la Iglesia se debe la conservación y transmisión á las generaciones del precioso tesoro de las letras y la ciencia antiguas, y el establecimiento de escuelas populares, y la fundación de Universidades, que existen todavía y aún son famosas; y, finalmente, el haber sido inspiradora de la literatura más pura, más gloriosa y más elevada, y el haber amparado bajo sus alas tutelares, á los mayores ingenios cultivadores del arte.

¿La Iglesia enemiga de la libertad? ¡Ah! ¡Cómo desfiguran la idea de libertad, que corresponde á uno de los dones más preciosos que hemos recibido de Dios, los que explotan su nombre para justificar el exceso y el abuso! ¿Qué debe entenderse por libertad? ¿La exención de toda ley, la ausencia de todo freno, y como corolario, el derecho á seguir en todas las acciones los dictados del capricho? Pues, ciertamente, la Iglesia reprueba esta libertad, y con ella la reprueba todo hombre honrado. Pero ¿se entiende por li-

(1) II, Corint, IV, 4.

MADRE DE DIOS

Almacén de Maderas y Materiales de Construcción

DE
CAYETANO PESINI

Primera y única casa en Extremadura de esta clase.
Pino rojo, pino blanco, pino de tea, abeto, maderas portuguesas de todas clases, barrotas; alfagias corrientes y económicas, maderas preparadas para pisos con dos filetes, con uno y lisas; parquet mosaicos; molduras de flands y de haya; chapas de maderas finas; maderas preparadas para chalets. Cal hidráulica, cemento, semi-lento, rápido; lento, portlands, inglés, Massella y del Adour superior á todos los conocidos: yeso moreno y blanco, tierra refractaria, ladrillos y azulejos refractarios.
Baldosines para pisos, esp. calidad para aceros públicos, cuerdas, cocheras talleres y salas de máquinas: con relieve para frisos de cristal para fogares de aceite, vino y salas de desinfección: tejas de cristal liso y estriado. Azulejos de las mejores fábricas nacionales y extranjeras; representación exclusiva en la provincia de los de cartón piedra. Inodoros, Water-closet. Antesonados, escocias, cornisas, pilastras, frisos, columnas, ménsulas, florones y toda clase de decorado, papeles pintados desde 0'45 hasta 300 pesetas rollo.
No comprar, sin visitar esta casa, la primera de Extremadura.

Almacenes, Madre de Dios, 8-Escritorio, Rio, 3
BADAJOZ



Confites Antivenéreos
Roob antisifilítico
Inyección Vegetal

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arañillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina escorzos uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones gónitouricarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó inyección Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435-Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Badajoz en la de D. Valeriano Casado Gallago, Plaza de San Andrés, 24, y en la de Santo Domingo de D. Jesús de Miguel, Santo Domingo, 39.

Con altas méxicas en Barcelona, calle Diputación 435 entresuelo 2.º todos los lunes miércoles y viernes á las 19.

IMPORTANTE AL COMERCIO

La nueva casa de transportes á la estación del ferro-carril, viciversa y mudanzas de

Fernando Escostales Manso

es la que con más actividad y economía cumple los encargos que se le encomiendan.

Calle del Rio, núm. 54, Badajoz.

Subasta El día 14 de Mayo de once á doce de su mañana se subastarán las espigas y pastos de la dehesa "Gracacilla", en casa del administrador, calle de Peñas 37, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Subasta

Se venden los aprovechamientos de espigas, pastos y prama de la dehesa "Los Entrines", sita en términos de Nogales y Corte de Pe cas. La subasta se verificará el día 21 del corriente á las once de la mañana, en Santa Marta, en la casa-habitación del Sr. Administrador, Francisco Neila, núm. 34, en donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones.

Se venden

para el año 1907, 6.000 quintales de corcho de la dehesa "Lealejos", mitad de 13 años y de 9.—Para tratar, en Jerez de los Caballeros, con los señores Salguero y Pérez.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

Vicente de Miguel y Gamero

Meléndez Valdés (antes Granada), 47
y Muñoz Torrero (antes Gobernador) 46.
BADAJOZ.

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles de gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías jardineras, etcétera etc. Se reciben encargos para la provincia.

Gran surtido en Camas de hierro y acero persianas, transparentes y lana para colchones.

Precio fijo.
Meléndez Valdés (antes Granada) 47
y Muñoz Torrero, (antes Gobernador) 46.

LA CATÓLICA

EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES

MANUEL FORÉS POLO

19.—Santo Domingo.—12.

BADAJOZ

En dicho establecimiento encontrará el público todo lo concerniente al expresado ramo. La tarifa de precios es la más económica de cuantas se dedican á este negocio en Badajoz.

Hay féretros modernos de las autorizados por el Real Consejo de Sanidad, referzados con adornos metálicos.

Para párvulos desde seis pesetas en adelante y para adultos desde veinte en adelante. También hay un gran surtido de coronas, letras doradas y cintas para los féretros.

Servicio permanente de día y noche.

MUEBLES DE LUJO

DE LOS

TALLERES DE EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

EL PROGRESO

Ramón Salas.

SALÓN DE VENTAS y Taller de construcciones.
57, San Juan, 57. 10, Chapín, 10.

Inmenso surtido en muebles de lujo y económicos á precios incompetibles, para amueblar salones, cafés y casinos. Obras de carpintería, pidanse proyectos y presupuestos.

Exportación á la provincia franco de embalaje.

ACADEMIA POLITÉCNICA

ACADEMIA-PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA
Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA
CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios. Clases especiales de REPASO por el profesorado y ESTUDIO bajo inspección del director espiritual de la Academia para los ALUMNOS OFICIALES. Para conocer más detalles pidanse al director D. Francisco Aced.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ANUNCIO

A voluntad de sus dueños se venden en subasta privada, las fincas siguientes:

Una casa en la calle de Santo Domingo de esta capital, justipreciada en diez mil pesetas.

Otra casa calle de Dobladados núm. 7, justipreciada en siete mil quinientas pesetas.

Otra casa calle de Bravo Murillo núm. 72, justipreciada en dos mil pesetas.

Una suerte de tierra de cabida de cuatro fanegas y media, al sitio de la Vega baja de Mérida de este término, justipreciada en mil quinientas pesetas.

Cuyo remate tendrá lugar el día 20 del corriente mes, en la Notaría de D. José Becerra Pino á los once de su mañana.

Sorteo de 11^{de} de Junio a. c.

500.000 Marcos

es el premio mayor en el caso más dichoso ofrecido por la Gran Lotería de dinero de Hamburgo garantizada por el Estado.

La organización provechosa del nuevo prospecto es tal, que en un espacio de algunos meses, se sacan repartidos en 7 clases, de los 118 000 billetes, 59 010 con premios del importe total de

Marcos 11,202,000 entre ellos hay premios mayores en el caso más dichoso de

Marcos 500.000

- pero especialmente
- 1 de 300000
 - 1 de 200000
 - 1 de 100000
 - 1 de 75000
 - 2 de 70000
 - 1 de 65000
 - 1 de 60000
 - 1 de 55000
 - 2 de 50000
 - 1 de 40000
 - 1 de 30000
 - 1 de 20000
 - 16 de 10000
 - 56 de 5000
 - 102 de 3000
 - 166 de 2000
 - 4 de 1500
 - 612 de 1000
 - 1030 de 300
 - 36053 de 169
 - 20968 de 250
 - 200, 150, 148,
 - 115, 100, 78,
 - 45, 21.

mano el prospecto oficial franco de porte y devolveremos por todo billete que nos devuelvan los interesados antes del sorteo, el importe pagado.

Los premios se pagan puntualmente bajo garantía del Estado, conforme á los reglamentos del prospecto.

Nuestro despacho fué siempre favorecido por la suerte y muchas veces ya hemos pagado á nuestros interesados los mayores premios entre otros tales de Marcos

250,000, 100,000, 60,000,

60,000, 40,000 etc.

Como es seguro que habrá en esta Lotería tan sólida, muchos participantes, rogamos á todos los que se interesen, de remitir lo más antes posible las órdenes por causa de la extracción próxima, á la dirección.

Kaufmann & Simon,

Casa de banca y cambio
Hamburgo.

JABÓN MEDICINAL

"BREA"

marca **"LA GIRALDA"**

cura granos, sarpullidos, escoriaciones, grietas, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas.

Indispensable para niños.

De venta: Ricardo Camacho y Manuel Cancho.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Seis años de éxito creciente. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias reconocidas científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos los similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Fico, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remitan por correo anticipando su valor.

Pedir Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

AGENCIA DE ADUANAS DE GONZALEZ Y GARCIA.

CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

ESTACIÓN FERROCARRIL Y MUDANZAS

PRECIOS INCOMPETIBLES.

SERVICIO PERMANENTE.

ARIAS MONTANO, 15. (antes Sal).

LARGA, 18.

BAZAR CAMERANO.

ARTÍCULOS DE FANTASÍA.
CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

DE GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.
APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmenso surtido en sillerías de Viena, Vitoria y tapizadas.
Baterías de cocina, somniers, cocinas económicas, bimbolería jaulas y artículos de viaje.
Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.
Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.
Plaza 5 Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

Elegancia. Ventas al contado.

NADIE VENDE MUEBLES MÁS BONITOS Y BARATOS QUE

LA AMUEBLADORA

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.
Camas de matrimonio con barra dorada desde 33 pesetas.
Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA
DE
JULIO MARTÍNEZ
Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

Economía. Ventas al contado.

de aceite de bigado de bacalao puro con hipofosfitos de cal y sosa, es la mejor y la más económica.
La tos, catarros por crónicos que sean, escrófulas, raquitismo y debilidad general se curan con este preparado.

LA EMULSION PERFECTA

Único depósito en Badajoz, farmacia de Santo Domingo del Ldo. D. Jesús de Miguel, calle de Santo Domingo número 30.

PÍLDORAS MOUSSETTE

Neuralgias Jaqueca Ciática

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.
Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.
Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires á 170 pesetas.
Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí en Badajoz, calle Calatrava núm. 3.
Antonio Covarsí, Agente de Aduanas. Se despachan todas clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

DELEGADO

para importante Compañía de Seguros, de responsabilidad y conocedor del negocio se necesita para Badajoz y su provincia. Apartado de Correos núm. 19, Madrid.

PÍLDORAS Y JARABE
de
BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre,
la Opilacion, la Escrófula, etc.
Es el único medio de extinguir la langosta totalmente es el sistema de trochas Gomar,
auxiliado por sus insecticidas

CONTRA LA LANGOSTA "SISTEMAS DE TROCHAS GOMAR,"

(Con privilegio de invención por 20 años.)

La práctica ha demostrado que sin método y organización es imposible la destrucción de la plaga. Los insecticidas ya ó no inflamables aparte de ser todos ellos muy caros, aparte de su relativa eficacia no deben considerarse más que como auxiliares ó complementos de un procedimiento ó sistema.
El único medio de extinguir la langosta totalmente es el sistema de trochas Gomar, auxiliado por sus insecticidas

CRESOLINA GOMAR

inflamable y no inflamable, superiores á la gasolina y á cuantos otros se vienen empleando en la destrucción del insecto, con privilegio de invención por 20 años.
Con el fin de evitar dudas sobre la verdad del procedimiento Gomar, su autor ofrece 2.000 pesetas á quien pruebe que existe otro medio mejor de extinción.
Y para probar una vez más la sinceridad de su aserto, el Sr. Gomar, admite ciertos con los Ayuntamientos, Juntas locales y particulares comprometiéndose á extinguir la langosta de un término municipal ó de una finca, salvando las siembras, pastos, viñas etc.
Para pedidos, instrucciones y demás detalles dirigirse á Francisco Martínez Gomar, Villanueva de la Serena.


EL CRESOL

Descubrimiento maravilloso contra la glosopeda
ES UNA VERDAD INFALIBLE

EL CRESOL cura rápida y radicalmente la GLOSOPEDA FIEBRE AFTOSA ó MAL DE PEZUÑA y evita el contagio y propagación de la enfermedad.
Para instrucciones, consultas y pedidos dirigirse á D. Juan Bravo, profesor veterinario en Villanueva de la Serena.
Precio del **CRESOL**: Tarro de tres litros, 5 ptas., id., de un litro, 2 pesetas.

LA ECONOMICA IMPRENTA

Tarjetas, Facturas,
Estados, Membretes,
Circulares,
Esquelas de defunción, enlace y natalicio.



Obras de lujo,
Folleto, Periódicos,
Reclamamentos
y toda clase de trabajos tipográficos.

MORENO NIETO, 1 y PALZA DE LA CONSTITUCION, 10.
BADAJOZ.